MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerro Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

Primero de Marzo, 19 de noviembre de 2.019

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 01/2019
REFERENCIA: Licitación por Contracción Directa Nº 012/2.019.
"CONSTRUCCION DE COCINA - COMEDOR - DEPÓSITO (8,60 M X 10,90 M)
ESCUELA BÁSICA N° 2.240 "MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA"

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 22/11/19

Hora: 10:00 hs

Funcionario responsable: Carlos Giménez

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
ESCUELA BÁSICA N° 2240 " MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA", inscripto en la Dirección General de Registros Públicos como Finca N° 797 y Padrón N° 876.-

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016,2017,2018	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

ejercicios fiscales cerrados *2016,2017,2018*					
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%*	Debe cumplir por lo menos con el *45%*	Completar el **Formulario N° 5**

en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***10% del monto de la oferta del oferente*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que					

constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% de la oferta • El promedio del	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%*	Debe cumplir por lo menos con el 40%.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%*	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar los **Formulario N° 4**

Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo: (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares *(b)* un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016, 2017, 2018* en las siguientes actividades clave: construcciones Civiles	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25%.	Debe cumplir por lo menos con el 40%.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Hormigonera de 50 litros cantidad 2 (dos). • Camión de 5 toneladas. • Equipos de protección personal. • Generador eléctrico. • Herramientas menores. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%	Debe cumplir por lo menos con el *40%*.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

en otras obras.					

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en las bases y condiciones y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Certificado de Obras mensual/final

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*diciembre 19*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*enero 19*

LA NUEVAS FECHA PARA LAS CONSULTAS, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES QUEDAN ESTABLECIDAS EN EL SICP.

MIRIAN RIVEROS
Responsable de la U.O.C